

ORD. 084/2007 - MODIFICACIÓN COMODATO, SRA. ROSALES DORIANA.-

Publicado el 27 junio, 2007

...VISTO

El Expediente N° 126-E-2007 iniciado por Mensaje N° 126-E-2007 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Sra. Doriana Rosales solicita se revierte a su nombre y el de sus hijos, el inmueble municipal que le fuera otorgado en comodato junto a su ex – pareja Marcelo González;

QUE la Sra. Rosales hace seis años que se encuentra separada del Sr. González, realizando tal solicitud en resguardo de ella y sus hijos menores;

QUE los informes de las distintas áreas son favorables al pedido de la Sra. Rosales;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-
ARTICULO 1º - MODIFICASE el Artículo 1º de la Ordenanza N° 085/2001, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a otorgar en comodato a la Sra. ROSALES, Dariana Lorena, D.N.I.: 24.137.105, el inmueble de propiedad municipal identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN II, SECCION B, MANZANA 145 f, CHACRA 145, PARCELAS 20 y 21, LOTE B."

ARTICULO 2º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a firmar un nuevo Contrato de Comodato con la comodataria mencionada en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintisiete días del mes de Junio del año dos mil siete.

ENTRADAS

En Sesión Ordinaria de fecha 13 de Junio de 2007 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Salud, Higiene y Asistencia Social.

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Junio de 2007.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 02 de Julio de 2007.-